

LA ALEGORÍA DE NUESTRA HERENCIA ETERNA

Elder Cree-L Kofford

De los Setenta



"Todavía os es posible cambiar la suma total de lo que sois. La historia de vuestra vida puede todavía escribirse."

De pie frente a este púlpito de trascendencia histórica, mis pensamientos están llenos de los recuerdos de hombres y mujeres que me precedieron y me viene a la memoria la admonición dada a Moisés: "Quita tu calzado de tus pies, porque el lugar en que tu estas, tierra santa es" (Exodo 3:5).

Ruego que mientras este en este santo lugar lo haga con dignidad y respeto.

Deseo enseñaros sobre asuntos de importancia eterna. Al hacerlo, hablare alegóricamente, o sea, por medio de una historia de significado simbólico.

Continuando con esta alegoría, estoy aquí como miembro de un grupo de defensores convocados por vuestro abogado defensor. Se nos ha informado en forma oficial que cada uno de vosotros tiene que comparecer ante un tribunal para ser sometido a juicio. Junto con los otros defensores he examinado muy detenidamente las acusaciones, confirmando a la vez que el verdadero propósito de vuestros acusadores es probar que vosotros no llenáis los requisitos que os permitan recibir vuestra herencia. El equipo legal del adversario continúa incansablemente reuniendo toda clase de pruebas que pueda presentar para lograr vuestra derrota.

Por motivo de peticiones previamente hechas, expuestas y decididas, nos hemos visto obligados a presentar, a favor de cada uno de vosotros, todos los documentos que se relacionen con vuestros tratos personales y transacciones de negocios; esto incluye una lista de todos los vecinos, los amigos y las personas con quienes os hayáis relacionado en el trabajo. Además, se ha conseguido información completa sobre cónyuges, hijos, padres y otros familiares.

Debéis saber que nuestro adversario y sus asociados están preparados para gastar todo el tiempo y el dinero necesarios, y hacer toda clase de esfuerzos por privaros de vuestra herencia. Ya han gastado millones preparando su caso en contra de cada uno de vosotros y han contratado a personas muy inteligentes y de gran experiencia para trabajar para ellos. ¡Se proponen ganar!

Afortunadamente, a vosotros os representa el abogado más capaz, más destacado y de más experiencia que jamás haya existido. Es increíble verlo defenderos ante el Juez Supremo.

Por ejemplo, nuestro adversario indicó que algunos de vosotros habéis renunciado a vuestros derechos de recibir vuestra herencia final y presento una petición de un juicio sumario sin que se presente mas evidencia en vuestro favor. Debo reconocer que su presentación fue brillante. Por un momento me pareció que

ganaría; muchos de los que estaban presentes en el tribunal asentían con la cabeza en señal de > aprobación a SU argumento. Fue una acusación vigorosa.

Mencionando el nombre de algunos de vosotros, dijo: "Si estos acusados han vivido hasta ahora y no han hecho nada con el fin de prepararse para recibir su herencia final, ¿por qué desperdiciar el tiempo del tribunal? Asentemos la sentencia y demos fin al asunto. Su presentación fue tan poderosa que muchos de los presentes aplaudieron cuando hubo terminado de hablar.

Hubo un silencio sepulcral cuando vuestro abogado defensor se puso de pie. El suspenso en la sala era electrizante. ¿Qué argumentos podría el presentar que hicieran alguna mella en lo que ya se había dicho? ¡Ojalá hubierais estado presentes!

En contraste con los argumentos explosivos y cínicos expresados por la acusación, vuestro defensor empezó su defensa suavemente, como un riachuelo de agua mansa, para concluir con la fuerza de un torrente. Con sencillez y humildad pero persuasivamente, habló en vuestra defensa. Me di cuenta del efecto que tenían sus palabras cuando vi que las lágrimas rodaban por las mejillas de muchos de los presentes. No recuerdo todos sus argumentos y su lógica, pero recuerdo que dijo que el hombre era "un poco menor que los ángeles" (Salmos 8:5) y que "el valor de las almas es grande" (D. y C. 18:10). En uno de los momentos mas sublimes, con los ojos llenos de compasión y la voz temblando de indignación, dijo en forma de amonestación: "El que de vosotros este sin pecado sea el primero en arrojar la piedra" (Juan 8:7).

Luego prosiguió la defensa diciendo que "esta vida es cuando el hombre debe prepararse para comparecer ante Dios" (Alma 34:32), y concluyó con el resumen mas elocuente, en el que dijo que nadie tiene el derecho de juzgar el valor total de la vida de una persona sino hasta que esta la haya vivido.

De nuevo cundió un gran silencio en la sala del tribunal cuando cl terminó, interrumpido sólo por la voz del juez supremo anunciando su decisión: "Se niega la solicitud del demandante y sus representantes. No habrá juicio sumario. Es mejor juzgar a los acusados en un juicio posterior, de acuerdo con sus méritos, después que su vida haya terminado".

A fin de prepararlos para presentarlos en el banquillo de los testigos, es importante que sepáis que se os harán ciertas preguntas preliminares. Estas son simplemente preguntas que se hacen para iniciar el proceso. La pregunta preliminar que os harán a vosotros es: ¿Amas "al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente"? (Mateo 22:37). Si la respuesta es negativa, se hará un pedimento de fallo para vuestra condena. Esa solicitud será concedida.

Por otra parte, si respondéis que sí, el abogado acusador de inmediato pondrá a prueba la veracidad de la respuesta y os preguntara: "¿Guardas los mandamientos de Dios?" (véase Juan 4:15). Si respondéis que no, se demostrará vuestra falsedad y quedareis condenados por vuestro propio testimonio si contestáis afirmativamente, seguirán horas, tal vez días, llenos de preguntas, cada una destinada a probar que, en

verdad, no guardáis los mandamientos de Dios. Estas son algunas de las preguntas que se os harán

1. ¿Amas a tu prójimo como a ti mismo? (Mateo 22:39).
2. ¿Tienen la felicidad del mundo o los placeres personales mayor importancia para ti que el servir a Dios? (Exodo 20:3).
3. ¿Tomas el nombre de Jehová tu Dios en vano? (Exodo 20:7).
4. ¿Santificas el día de reposo? (Exodo 20:8).
5. ¿Honras a tu padre y a tu madre? (Exodo 20:12).
6. ¿Cometes adulterio o fornicación? (Exodo 20:14).
7. ¿Hurtas?
8. ¿Hablas contra tu prójimo falso testimonio? (Exodo 20:16).
9. ¿Codicias? (Exodo 20:17).

Recordad que vuestros acusadores estarán muy al tanto de vuestra conducta y comportamiento y habrán conseguido testigos que comparezcan para testificar en contra de vosotros; vuestros vecinos testificarán en cuanto a vuestra relación con ellos; los que hayan presenciado vuestro comportamiento en el día de reposo serán llamados al banquillo. En todos los aspectos en que seáis más vulnerables, aparecerán testigos para contradecir lo que hayáis declarado bajo juramento.

Los defensores estaremos también muy bien preparados. Vuestro abogado defensor presentará a todos los testigos en vuestro favor y extraerá de ellos toda declaración que pueda emplearse en vuestro beneficio.

Sin embargo, es obvio que el resultado final de vuestro caso dependerá de los hechos que vosotros presentéis. Entre los abogados existe un antiguo adagio que dice: "Nosotros no originamos los hechos, sólo los presentamos". Los hechos que representen vuestra vida son los que al final determinarán vuestra victoria o vuestra derrota.

Esta es una de las razones por las que he venido hoy. Se me ha pedido que os informe correctamente en cuanto a este asunto y que os inste, si es necesario, a producir hechos que le permitan al Juez Supremo fallar en vuestro favor. Afortunadamente, todavía podéis producir los hechos de vuestra vida; todavía os es posible cambiar la suma total de lo que sois. La historia de vuestra vida puede todavía escribirse. No es muy tarde. Os ruego que hagáis todo lo posible por ayudarle, para que a su vez El pueda ayudaros a ganar vuestra herencia eterna.

En el nombre de Jesucristo. Amen.